

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

A CORUÑA

AYUNTAMIENTO DE FERROL

Anuncio de notificación de 8 de mayo de 2023 en procedimiento de inicio de expedientes de limpieza de parcelas.

ID: N2300418145

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, al no ser posible la práctica de notificación a los titulares de las parcelas de referencias catastrales que se relacionan a continuación por causas no imputables a esta Administración, mediante el presente anuncio se hace pública la notificación de inicio de expedientes de limpieza de parcelas, según lo establecido en los artículos 135 y 136 de la Ley del Suelo de Galicia.

Las personas responsables disponen de un plazo de 10 días hábiles para formular cuantas alegaciones o informaciones estimen convenientes.

La eficacia del acto notificado quedará demorada hasta la publicación del pertinente anuncio en el tablón de edictos único (TEU) del Boletín Oficial del Estado (BOE).

Asimismo, se pone en conocimiento de las personas responsables que el contenido íntegro de las citadas notificaciones, así como la totalidad del expediente administrativo, está a su disposición en la oficina de medio ambiente del Ayuntamiento de Ferrol, situada en Plaza de Armas, s/n.

Contra el presente acto, al ser de trámite, no cabe recurso alguno, no obstante podrán interponer los que estimen convenientes.

Núm. Expediente/ Referencia	Referencia Catastral	Interesado/a
2022009683 OE 15/2023/660-3	0271201NJ6107S	32765642D
2023014001 OE 22/2023/1384	15037A11805008	En investigación art. 47 de la Ley 33/2003
2022009922 OE 46/2023/972	0760064NJ6106S	En investigación art. 47 de la Ley 33/2003

Ferrol, 8 de mayo de 2023.- La concejala delegada del Área de Servicios, Obras, Medio Ambiente, Zona Rural y Participación Ciudadana, por delegación de la Alcaldía (BOP núm. 137, 22/07/2019). Ana Lamas Villar.